



En el Salon Capitular de las Casas Comistoriales de Cornellá de Llobregat. Siendo las diez de la mañana del dia primero de Enero de mil novecientos cuatro, se han reunido bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Gelabert los Sres. Concejales continuados al margen para celebrar sesion inaugural, inaugural del presente bienio, y abierta por el Sr. Presidente, el infra escrito Secretario, de orden del mismo, dió lectura a los artículos 52 y 53 de la vigente ley Municipal y a la lista de los Sres. Concejales en ejercicio desde primero de Julio de 1903 y de los electos de 1903 cuya validez no ha sido impugnada.

Inmediatamente el Sr. Alcalde invito a los nombrados a que tomaran asiento en los escaños del Consistorio, depositó sobre la mesa las insignias de su cargo, se dió la presidencia a D. Jose Fernandez Batlle que resulta ser el concejal que lo es por un numero mayor de votos entre los concurrentes, y verificado se retiró del salon con los Sres. Concejales que en el dia de hoy han cesado en el cargo.

Seguidamente y por orden del Sr. Presidente interino D. Jose Fernandez Batlle procedió el infra escrito Secretario a la lectura de los artículos 53, 54, 55 y 56 párrafo primero de dicha ley organica. La presidencia declaró que debiendo

procederse a la eleccion de Alcalde por papeletas, suspendida por cinco minutos la sesion para que los tres Concejales se pusieran de acuerdo en la designacion de candidatos.

Reunida a los cinco minutos y anunciado en alta voz por la presidencia que iba a procederse a la rotacion de Alcalde se dio principio a ella llamando sucesivamente todas los Concejales presentes, por orden de mayor a menor en el numero de votos obtenidos en la eleccion; fueron acercandose a la Mesa y depositando en la urna preparada al efecto sus papeletas; despues del cual se procedio por la presidencia al escrutinio, dando el siguiente resultado.

D. Jose Marin Casas seis votos

D. Vicente Monserrat Marin tres votos

D. Jose Fernandez Batlle un voto

Y habiendo obtenido mayoria absoluta de votos D. Jose Marin Casas el Sr. presidente interino se levanto de su sitio para cederlo al referido Sr. Marin entregandole las insignias de su cargo.

Comada posesion de Alcalde presidente por D. Jose Marin este Sr. dio las gracias a sus compañeros de Consistorio por la distincion con que le habian honrado.

Seguidamente y conforme el articulo 56 de la repetida Ley el Sr. pre



residente ordenó se procediere a la votación para la elección de Teniente primero y verificado dio el siguiente resultado
 D. José Fernandez Batlle siete votos
 D. Diego Vili Moragas tres votos
 Queda elegido primer Teniente D. José Fernandez Batlle.

Seguidamente y por el mismo orden se procede a la votación de segundo Teniente dando el siguiente resultado

D. Carlos Marcó Codina siete votos
 D. Gaudio Daga Marino tres votos.

Procedere a la elección de Sindico dando el siguiente resultado

D. Jaime Luis Juvé siete votos
 Papeletas en blanco tres, queda elegido procurador Sindico D. Jaime Luis Juvé

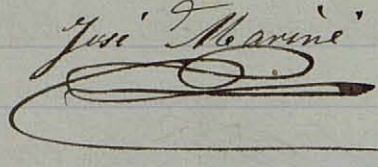
Procedere al nombramiento de interventor que da el siguiente resultado

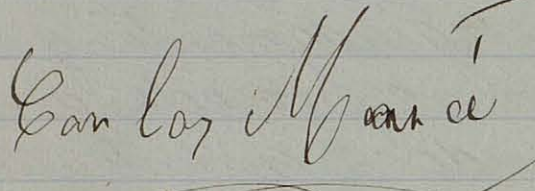
D. Antonio Daga Amat siete votos
 Papeletas en blanco tres, quedando elegido el expresado D. Antonio Daga

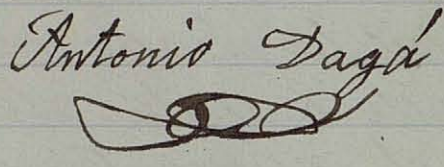
Seguidamente se acordó que las sesiones ordinarias se celebraran el jueves de cada semana a las cuatro de la tarde.

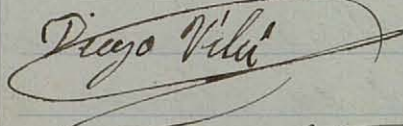
Se dio por terminada la sesión inaugural quedando constituido el nuevo Ayuntamiento conforme previene la Ley y demás disposiciones legales de todo lo cual se dará cuenta al Excmo Sr. Gobernador de la provincia, benen-


88
tandore la presente acta firmando
todos los tres Concejales de que yo
el Secretario certifico.

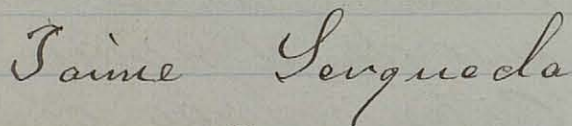
José Mariné
 José ~~Mariné~~

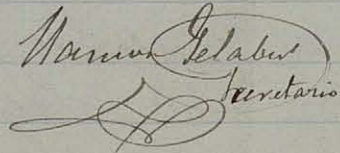
Con los señores Jaime Briz


Antonio Dagá
 Miguel Cortada

Diego Vilá
 Vicente Monserat

Bartolomé Dagá


Jaime Serqueda


Manuel Gelabert

Secretario